

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 3 DE AGOSTO DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—En suscripción de pago adelantado en librerías del que mismo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 760.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

¿TU QUOQUE?

No sé qué espíritu diabólico se ha apoderado de todos los cerebros, que parece que *La Internacional* vive en todas las partes, lo mismo en los palacios de la aristocracia que en la humilde choza del plebeyo trabajador, diría un neo católico asustadizo, de esos que vén desplomarse la sociedad, porque un atrabiliario cualquiera prorrumpe en declamaciones insensatas contra la religion, la familia y la propiedad; así exclamaría un neo católico de tomo y lomo, repetimos, si hubiera leído un artículo de *El Tiempo*, periódico ultra-conservador, y no necesitamos decir alfonso, que se ha constituido en paladín esforzado, no del matrimonio canónico, que esto nada tendría de extraordinario, supuesta la filiación moderada del colega, sino del matrimonio *natural*, ó como si dijéramos, de aquel que celebran un negro y una negra ante el capataz de un ingenio en la isla de Cuba.

El periódico á que nos referimos ha dicho pura y simplemente que el Gobierno debe buscar la familia allí donde se encuentre creada por los *lazos naturales*, sin cuidarse para nada del *bizantinismo de las formas*. De esto al amor libre predicado por la célebre madama Guillermina, no hay mas que un paso, si es que las aspiraciones de *El Tiempo* no son el mismo amor libre, aunque expresado con menos franqueza de la que acostumbraba la propagandista de *La Internacional*.

Ya sabíamos nosotros por un retrato hecho á pluma magistralmente por el presbítero Balmes, lo que son los moderados, y por lo tanto, no nos ha sorprendido la especie de *El Tiempo*, sino que la hemos encontrado muy natural y muy significativa en sus lábios conservadores, porque si ha sido *conveniente* decir estas cosas, aunque truenen contra la religion y la familia, se dicen y salga el sol por Antequera.

Cuando los demagogos tabernarios se despachan á su gusto vociferando contra la religion y la familia, entonces los moderados invocan los fundamentos del orden social y piden cañones para reprimir semejantes delirios; pero el orden social no corre peligro si son los moderados los que escandalizan á España desde las co-

lumnas de un periódico, diciendo que en la cuestión de matrimonio deben buscarse ante todo los *lazos naturales* sin cuidarse del *bizantinismo* de las formas.

¿Y por qué? ¿Será que la revolución materialista, concupiscente, que se ha ido formando poco á poco al calor de esa importancia dada al dinero por los moderados, revolución cuya bandera quiere enarbolar *La Internacional*, se va abriendo paso por todas partes y ya lo invade todo? ¿Será tan sólo que habrá muchos correligionarios de *El Tiempo* que por odio ciego á las reformas de la revolución, ó por adular á la teocracia ó por ambas cosas á la vez, no se han casado civilmente, y pretende hoy el periódico moderado ahorrar á sus amigos los 5.000 rs. que cuesta la redención del servicio? De todo podrá haber un poquito, pero nos inclinamos más á creer que esto último es lo que habrá impulsado al colega á decir lo que ha dicho, porque no ha de suponerse que sea capaz de hacer la causa de *La Internacional*, al menos con conciencia de que lo hace.

Esto no es decir del todo que deje de haber demagogos entre los moderados, porque tal anarquía existe aquí en los ánimos, que bien puede afirmarse que la demagogia, atendiendo al verdadero sentido de la palabra, está tanto arriba como abajo, por mas que se crea que los demagogos son únicamente aquellos que se calan el gorro frigio y en días de tempestad revolucionaria se echan á gritar por las calles ebrios de vino y de venganza.

Poco trabajo había de costarnos demostrar que estos son los demagogos menos temibles, pero no así, aquellos que hablan á todas horas de la religion de nuestros padres, y luego sus actos son un constante mentis á sus palabras; aquellos que hablan de la propiedad, y el mundo sabe, y nosotros también sabemos, hasta donde alcanza su respeto á la santidad de este derecho; aquellos que hablan de la familia, y luego se casan más por interés que por amor, y después de casados Dios sabe como viven. Los que siendo gobierno conculcan todas las leyes, escarnecen todos los derechos, y no siéndolo se valen de todos los medios para escalar el poder, por mas que se llamen ilustrados y sean gentes de buena sociedad, tan demagogos son ó peores que aquellos des-camisados embrutecidos por su pro-

pia miseria, que gritan en las calles sin saber lo que gritan.

El desorden, la anarquía, no nacen de las bullangas de abajo: estas son el efecto, la causa está en la falta de respeto á la ley. Diga *El Tiempo* lo que quiera del matrimonio civil; mientras este sea una ley del Estado, todos deben cumplirla, y los que nó, sufran las consecuencias de su abandono ó de su desprecio á la ley. De este modo aprenderán que las leyes se hacen para cumplirlas y no para burlarse de ellas.

Los periódicos de Madrid aseguran que los gobiernos de algunas de las principales naciones de Europa, se están poniendo de acuerdo para reconocer en un término breve el Poder ejecutivo de la república española.

Es indudable que los vandálicos atentados contra el derecho de gentes cometidos por las fuerzas carlistas, venian, como dice muy bien *El Gobierno*, reclamando la atención de las demás naciones, y cuando algunas de ellas han podido conocer que la prolongación de la campaña es debida en gran parte á la protección que el partido absolutista tiene en la nación vecina; cuando un día y otro han visto que las facciones duplicaban su fuerza y su importancia por las facilidades con que cuentan en Francia para organizarse y atender á su equipo y armamento, Europa ha comprendido que nuestra guerra civil podría originar consecuencias funestas para todos los pueblos regidos por instituciones liberales, y se ha dispuesto á conceder su apoyo moral á nuestro Gobierno.

Al propio tiempo que esto sucede, Alemania, desconfiada de que nos reproduzcan hechos tan incalificables como el asesinato de uno de sus súbditos, responsable de algunos periódicos de su país, por el delito de marchar agregado á las tropas liberales y profesar la religion protestante, Alemania, decimos, manda á las aguas de España algunos de sus buques para defender los intereses de sus compatriotas.

Además el embajador de Alemania en París príncipe de Hohenlohe, ha manifestado al gobierno del mariscal Mac Mahon que si Francia no obraba enérgicamente contra los carlistas en la frontera, el gobierno alemán, no sólo enviaría su escuadra á las aguas de España, sino que también tomaría otras medidas contra los partidarios de D. Carlos.

No sabemos si debido á la actitud de algunas potencias, ó á las reclamaciones de nuestro embajador en París, ó á ambas cosas, el gobierno francés ha resuelto últimamente, según comunica el telégrafo, llenar los deberes que impone la neutralidad y obrar de acuerdo con las demás naciones en lo relativo al reconocimiento.

Veremos si se confirma esta nueva actitud del Gobierno francés, que debe empezar por destituir al prefec-

to Sr. Nadaillac; destitución que como saben nuestros lectores se anunció como cosa hecha algunos días y que al fin no se llevó á cabo. Si algo se adelanta no será ciertamente por virtud de nuestras reclamaciones: creemos con *El Imparcial* que Francia procede deliberadamente en este asunto, y solo pueden producir efecto las reclamaciones que se presenten ante los demás gabinetes, interesados en que no se sancionen precedentes funestos.

En opinión del colega, una nota haciéndole constar todos los hechos desde la primera junta de Wevey, y planteando desde luego la cuestión de daños y perjuicios mediante el arbitraje de dos naciones igualmente amigas de Francia que de España, eso habría influido de una manera decisiva en el ánimo de nuestros vecinos, cuya conducta, vituperable por lo que tiene de ingrata, de injustificada é inprocedente, se ha acentuado cada vez más por la tranquila libertad de acción que respecto de este asunto hemos dejado á los franceses.

En el *Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado la siguiente circular, que merece nuestros elogios, porque las aclaraciones que contienen se ajustan en un todo á las leyes vigentes.

«Habiéndose consultado á este Gobierno por varios Alcaldes de la provincia si los mozos casados solo canónicamente deben eliminarse del alistamiento mandado practicar por virtud del decreto de 18 del corriente, llamando al servicio de la reserva extraordinaria 125000 hombres; y considerando que solo el casamiento civil es el admitido por todos los efectos legales, he acordado hacer á aquellos Alcaldes las prevenciones siguientes para que sirvan de regla general á todos los Ayuntamientos de la provincia.

1.ª En el alistamiento general que se ha de verificar en este día con arreglo al capítulo 5.º de la ley de 30 de Enero de 1856 se incluirán á todos, absolutamente á todos los mozos llamados por el artículo 8.º del decreto de 18 del actual antes citado.

2.ª Será causa de exención y por consiguiente excluidos al rectificar el alistamiento el 2 del próximo Agosto, á más de los que se exceptúan en el art. 8.º del decreto de 18 del corriente mes por haber servido en el ejército ó armada, por redención ó sustitución y por inutilidad física declarada en reemplazos anteriores, los casados canónicamente con anterioridad al 1.º de Setiembre de 1870, así como también los que hayan contraído matrimonio civil desde citada fecha de 1.º de Setiembre hasta cuatro días después de publicado el referido decreto de 18 del actual, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1838, que se inserta por cabeza en este periódico.

3.ª No será objeto de exención ni de exclusión en manera alguna de indicado alistamiento, ninguno de aquellos mozos que con posterioridad á la ley de 1.º de Setiembre de 1870, hayan contraído solamente el matrimonio canónico.

Badajoz 28 de Julio de 1874.—El

Gobernador interino, RICARDO GUTIERREZ Y CÁMARA.»

La regla 2.ª la publicamos conforme a la aclaración hecha el día 30 por el Sr. Gobernador.

En el preámbulo de los decretos organizando la libertad de enseñanza se siente la teoría, eminentemente socialista, de que el Estado corresponde educar a los pueblos.

Ahora bien; el representante del Estado en España en materias de instrucción pública es el Ministro de Fomento, y por tanto, este funcionario debe ser la síntesis del saber en nuestro país. Pues sin embargo, el expresado Ministro asienta como hecho indudable que el derecho de los Ayuntamientos para nombrar Maestros de primera enseñanza arranca del decreto de 14 de Octubre de 1868—el cual revoca—y se olvida lastimosamente del artículo 73 de la ley municipal de 1870.

Y hé aquí una prueba palmaria de que no hay mejor maestro que el Estado para enseñar al que no sabe.

Leemos en *La Epoca*:

«Como el Ministro de la Gobernación ha de hacer aclaraciones respecto de la quinta, sería justo que incluyera una escepción mas, en favor del padre que habiendo satisfecho 10.000 reales por un hijo llamado para la última reserva, se encuentre con que ahora entran en sorteo dos ó mas.

El que abonó 10.000 rs. figura como si sirviera personalmente, y sería equitativo que el que tuviere otros hijos, solo sobre uno pueda recaer la suerte de soldado, que harto es dar dos hijos a la patria dentro de un año y no esponer a un padre que tenga tres ó cuatro hijos dentro de la edad de 22 á 35 años, vayan todos á empuñar las armas.»

Nosotros creemos, como el colega madrileño que el Gobierno debe hacer aclaraciones respecto al caso de que se trata, por considerarlo muy justo y razonable.

La Diputación de esta provincia ha sido convocada á virtud de acuerdo de la Comisión permanente, para el día 8 del actual, á fin de verificar el repartimiento del cupo que le ha correspondido á la provincia en el llamamiento de la reserva extraordinaria decretada por el Gobierno de la República en 18 del del actual, el sorteo de décimas, nombramiento de suplentes para los vocales de la Comisión, solicitar del Gobierno rebaja de la contribución señalada á la provincia y compensación de las cantidades que el Tesoro público adeuda á los Ayuntamientos y resolver en fin lo procedente sobre recursos del presupuesto provincial y varias transferencias de crédito.

Como entre estos asuntos hay algunos de bastante importancia, es de esperar que los diputados provinciales vengán á la capital en el día señalado.

Hoy se ha dicho en esta capital, no sabemos con qué fundamento, que en la anunciada combinación de gobernadores ha sido nombrado para esta provincia el Sr. Becerra Armesto quien en la actualidad desempeña el mismo cargo en Burgos.

No nos hará mucha gracia que se confirme la noticia, pues según decimos en otro lugar, el Sr. Becerra Armesto es uno de los Gobernadores cuya traslación están gestionando sus mismos correligionarios.

Del carácter del Sr. Becerra Ar-

mesto que es aquel Gobernador que según dijeron varios periódicos preguntó al Sr. Sagasta, en tiempos del ministerio de conciliación, si cumplía una orden del Sr. García Ruiz, de reformarse una idea leyendo una curiosa correspondencia de Burgos publicada en *El Orden* del 31 de Julio y en la que se dá cuenta de lo ocurrido en una novillada que allí tuvo lugar; cuya función fué presidida por algunas señoritas, ocupando los palcos inmediatos á la presidencia el Gobernador y el Alcalde con sus familias.

El corresponsal del colega, despues de indicar que uno de los novillos se escapó de la plaza, dice:

«Apenas vista por el Sr. Becerra la huida del novillo, volvióse airado contra el alcalde queriéndole hacer responsable de cuanto ocurriera por el descuido de puertas y vigilancia. Se disculpaba éste diciendo no estaba á su cargo la presidencia, y procuraba calmar la irritación del gobernador conociendo la verdad de lo que éste manifestaba; pero irritándose más, y contestando ya fuerte al Alcalde, á plenas voces ambos, se dejaba, sin embargo, oír mas la del gobernador, que parecía que á estilo de subasta, iba imponiendo al asendereado alcalde multas, primero de 100 pesetas; despues, de 150, y así sucesivamente, aumentando la cuantía á medida que el otro le dirigía alguna observación más ó menos apasionada.

Metiéndose los hijos del alcalde por medio, sacó el mismo gobernador á empellones á los pasillos á uno de ellos, mandándole á la cárcel; la señora del Alcalde se desmayó y el gobernador lo calificaba ó voces de ficción. «Soy el alcalde popular,» decía el marido. «¡Qué ha de ser Vd. popular, contestaba oportunamente el gobernador; el hombre más impopular que hay en Burgos! ¡Usted alcalde nombrado de un plumazo! Se arremolinó la gente en los pasillos y corredores; el gobernador pedía la Guardia civil; los dependientes de cada una de las autoridades se pusieron en guardia y... ¡la mar! El gobernador militar, á quien sin duda alguna, no se dejó penetrar bien de lo que ocurría, llegó á exagerársele las proporciones y alcances de la ejemplar disputa entre ambas autoridades; mandó inmediatamente, como jefe, á su batallón que las gentes se retiraran á sus palcos y galerías, y previno á sus tropas que se prepararan para hacer uso de la fuerza.

En realidad, el escándalo, como llamará sin duda algun demagogo, dirán los gobernantes, y ataque al alcalde fueron mayúsculos, y sin duda alguna hubiera podido suceder algo si el alcalde, en vez de ser del amo que le reprendía, hubiera sido popular; pero el público, sereno, demostrando las simpatías que tanto alcalde como gobernador le merecen, siguió en su puesto, y al final de la función se despidió con la intencionada frase de «otro toro,» «otro toro.»

El Ayuntamiento se reunió para dimitir en masa; pero dicen que se les adelantó el gobernador destituyéndole: no sé si será cierto.

¿Qué es esto, ya? Una autoridad que llega aquí despues del 3 de Enero... disuelve ayuntamiento, destituye á la diputación radical y ahora el ayuntamiento conservador, que sustituyó por fuerza al republicano, y se ve obligado á encarcelar á quien de los suyos ha nombrado alcaldes y regidores en los pueblos, quitando á los liberales y republicanos. No hay necesidad de comentarios.»

El Consejo de guerra nombrado por los carlistas para juzgar al capitán prusiano Schmit, corresponsal de algunos periódicos, lo presidió el general que fué de marina Sr. Viñalet.

Viñalet, según recordarán nuestros

lectores, se pasó al carlismo en tiempos de D. Amadeo, preso y juzgado como desertor del ejército en época de guerra, fué condenado á la última pena. Su hija halló compasión á los pies de la reina D.ª María Victoria; ésta augusta señora intercedió, Viñalet fué perdonado, se pasó de nuevo al carlismo, y paga la magnanimidad recibida con una iniquidad.

Una comisión del partido conservador de Cáceres ha ido á Madrid para gestionar algunos asuntos de interés de aquella provincia y entre ellos se cuenta, según parece, la traslación del Gobernador Sr. Balaguer.

También ha ido á Madrid otra comisión de los conservadores de Burgos para gestionar la traslación del Gobernador Sr. Becerra Armesto.

Lo más notable de todo es que en las citadas comisiones figuran individuos que pertenecían á las corporaciones populares por virtud de nombramiento de los Gobernadores referidos.

Es verdaderamente admirable la armonía que reina entre los homógenos.

Varios periódicos se hacen cargo de la noticia de un rompimiento absoluto y definitivo de Cabrera con el Pretendiente. Parece que llamado aquel de una manera oficial por D. Carlos, para que al hacer retractación de sus errores le rindiere el debido pleito-homenaje, Cabrera ha contestado de una manera brusca, pero contundente, que hace para siempre imposible toda relación entre ambos.

Conocidos los antecedentes de ese asunto y el carácter de las dos personas que en él han intervenido, no nos extrañaría que fuese cierta en todas sus partes la noticia.

La Bandera española, en su número del día 1.º, manifiesta que le ha impuesto una multa de 1000 pesetas por un artículo que publicó el viernes y que según el colega estaba consagrado á *La Iberia*.

Sentimos vivamente el percance de *La Bandera*, cuyo artículo no conocemos, porque el número en que se insertó no ha llegado á nuestro poder.

La Prensa, diario constitucional y defensor acérrimo de las conquistas revolucionarias, hablando del decreto sobre enseñanza que ha publicado *La Gaceta*, se hace la ilusión de creer que las graves y múltiples ocupaciones del señor ministro de Fomento no le han permitido analizar con la atención debida el plan amasado por la dirección de Instrucción pública, centro que, como temía el colega, principia á manifestar sus aficiones reaccionarias y su hasta aquí mal disimulado encono hacia todo lo que lleva el sello de la revolución.

Sentimos mucho decirlo, añade el colega, pero *la Gaceta* infiere un ataque durísimo á la libertad de enseñanza, y nosotros, no podemos dejar pasar sin protesta un hecho de esta naturaleza.

La Prensa hace observar también que una centralización de este género es absurda por sí misma, contraria al espíritu de la legislación revolucionaria y que parece, en fin, la mano del moderantismo que va fabricando su casa sobre las ruinas de la revolución.

Estamos conformes, pero es preciso que el colega se persuada de que el Sr. Alonso Colmenares á pesar de sus graves y múltiples ocupaciones, ha fijado bien su atención en aquel decreto, por mas que haya sido preparado en la Dirección de Instrucción

pública de acuerdo con el Consejo general creado hace pocos días.

Tan liberal es el señor Alonso como casi todos los empleados de su departamento y la inmensa mayoría de los individuos del flamante Consejo. Pues sino fuera así, ¿los habría nombrado el Sr. Alonso Colmenares?

De la «Miscelánea» de *El Orden*:

«Dice *La Política* que en el nuevo decreto sobre enseñanza sucede:

1.º Que se dá un golpe de muerte á los establecimientos creados por las diputaciones y ayuntamientos. (*Es verdad.*)

2.º Que se protege la enseñanza en los seminarios. (*También es verdad.*)

Es una manera ingeniosa que el señor ministro ha discurrido de acabar con la preponderancia del clero.

Y, por ende, poner término á la guerra civil.

Se ha prohibido que el periódico *Europa* circule por España.

De suerte que viene á ser verdad ahora aquello de que *Europa* no pasa de los Pirineos.»

Con arreglo á una circular que acaba de ver la luz pública en *La Gaceta*, los batallones de la reserva extraordinaria que deben organizarse en Extremadura son cuatro: las planas mayores de estos, deberán residir respectivamente en Badajoz, Olivenza, Alburquerque y Valencia de Alcántara.

El Sr. Alonso Martínez parece que prepara un arreglo en el departamento de su cargo.

Sin duda el Sr. Alonso Martínez no querrá ser menos que su compañero el Sr. Alonso Colmenares, autor de aquel arreglo que es quizás el mas famoso de los que se han hecho en España desde hace muchos años.

Ha naufragado cerca de Lisboa el buque *Gordón Castle* cuyo cargamento consistía en muchas piezas de seda y en 60.000 cajas de té, valorado todo en 900.000.000 de reis. Solo han podido sacarse hasta ahora unas 200 cajas de té.

En Lisboa se han hecho ensayos de las ametralladoras que estuvieron detenidas en la estación de esta capital.

Se encuentra en Badajoz nuestro querido amigo D. Simon Fons, director de la escuela normal de maestros de Sevilla.

Nos escriben de Fuente del Maestre, que los liberales de dicha localidad no se explican el que entre los individuos nombrados para constituir el nuevo municipio, figure uno muy conocido por sus ideas carlistas.

Si la noticia es cierta como creemos, esperamos que el Sr. Gobernador interino, despues de tomar los informes necesarios, destituirá al sujeto á que nos referimos que desempeña, según parece, el cargo de teniente de Alcalde.

Ha sido nombrado maestro de la Puebla de Sancho Perez D. Victorino Izquierdo.

El ministro de Fomento Sr. Alonso Colmenares asegura que el Estado

es el que debe instruir al pueblo. ¿Y por qué no darle alimento y vestido cuando lo necesiten? Primero es vivir y después instruirse.

El Viernes último se celebraron en la catedral los funerales por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. don Alejandro Barrantes y Moscoso, ex-senador y ex-diputado.

El Sr. Barrantes era una persona respetable y cariñosa, que disfrutaba en esta capital de muchas simpatías.

La rectificación del alistamiento se hizo ayer en esta capital sin que ocurriera novedad alguna.

VARIEDADES.

EL PRIMER RELOJ.

Habrán ustedes oído hablar de la primer levita, del primer sombrero de copa; de esa levita y de ese sombrero con que nos presentamos en el mundo con el título de hombres al abandonar el de niños.

¡Qué regocijo! ¡Qué alegría! ¿Se acuerdan ustedes? ¿Tienen ustedes presentes aquellos seis días que preceden al destinado a vestir las primeras prendas de hombre? ¿Qué cosas se sueñan entonces! ¡Que cálculos se forman!

Echa uno la cuenta del aumento de representación que se adquirirá con las nuevas prendas; calcula el asombro, mezclado de envidia, con que le contemplarán los compañeros de colegio.

Pero el hombre no es completo hasta que lleva un reloj en el bolsillo y puede á cada momento saber la medida del tiempo; por eso el único afán, el más ferviente deseo del pollo que sale de la gorra y la chaqueta y se embute en la levita y la chistera, es el de procurarse un reloj lo antes posible.

No falta entonces un *cebollino* tradicional en la familia, ó una saboneta de plata que la abuela usó en sus mocedades, y que la usó de tal manera, que ya perdió, por roce continuo, la labor que ostentaba en sus tapas.

El *cebollino* se ofrece al solicitante para un día determinado: para Año nuevo, para el día del Santo, para los próximos exámenes si sale bien, etc., etc.; y el día llega, y el pollo engancha la joya en una cadena de metal amarillo (que las hay hermosísimas á peseta), y se echa á la calle.

No se abrochará la levita; ¡pierdan ustedes cuidado! No se la abrochará aunque haga el más crudo viento de invierno. Es preciso que el pollo juegue con la cadena y la enrosque en los dedos, haciéndola visible á todo el mundo para que todo el mundo se entere de que lleva un reloj.

Por más que mira á las fisonomías de los transeuntes, no encuentra en ellas demostración de asombro. Las gentes pasan á su lado sin mirar ni una sola vez la cadena.

Entonces es cuando el muchacho, aprovechando la proximidad de cuatro personas, saca el reloj del bolsillo, oprime el muelle, salta la tapa, y se queda mirando la esfera. Observa que las manecillas no se mueven, y —«¿Se habrá parado?» exclama en voz alta, y aplica al oído la anticuada joya, y escucha con atención sus pausadas pulsaciones, más débiles y apagadas que las de un físico moribundo.

—«Como no sea que le falte cuerda!» dice entonces con gravedad; y sacando la llave del bolsillo, levanta la tapa posterior, y... no hace falta, el reloj está bien alimentado.

Francamente, es una picardía que los primeros relojes no necesiten una ración de cuerda cada cinco minutos; el pollo que se pone por primera vez un

reloj, ha oído decir que hay cronómetros que tienen cuerda para quince días.

—«Entonces, piensa él para sí, ¿en qué demonios se entretienen sus dueños?»

Continúa andando mi hombrecito, y al poco tiempo encuentra un camarada suyo, un compañero de colegio, el hijo de un vecino... un cualquiera que aun no tiene reloj.

Mientras se cambian los saludos, el del reloj procura apartar la solapa de su levita, y la cadena se ostenta con todo su falso brillo. El otro se *tragala partida*, como vulgarmente se dice, y exclama para sí: —«¡Calla! ¡una cadena! ¡llevará reloj?»

El del reloj espera que el amigo le pregunte qué horas, y distraído y preocupado con esta idea, se extravía de la conversación, hasta que por fin se decide á terminarla con un golpe final, con un *bouquet*, como dicen los polvoristas.

—Pues señor, dice cortando de repente el discurso del otro; no puedo tenerme más: á las seis me esperan en casa y son las... las...

Y el reloj sale á la luz y... se separan diciendo cada cual para sí:

El que ya tiene reloj. —«Le he chafado!»

El que no lo tiene. —«¡Ah! ¡Cuándo yo tenga reloj, ya será mejor que ese, ya!»

A los pocos pasos, el joven del reloj recibe una de esas sorpresas que no se borran en mucho tiempo. Un menestral se le aproxima, y le dice:

—«¿Me hace V. el favor de decirme qué hora es?»

—Con mucho gusto. Son las... las cuatro y media y diez minutos, ó sean las cinco menos veinte en punto. Es la hora fija.

—¡Gracias!

¡Ya hab notado que lleva reloj!

Apenas se dá un solo caso en que el muchacho que se pone el reloj por primera vez no tenga que llevarle al día siguiente á casa del relojero, porque se rompe el cristal ó porque le ha tapado y destapado tantas veces, que el polvo ha entorpecido la máquina. ó (lo que es más común), porque queriendo dar cuerda cuando apenas hacia una hora que lo habia hecho, aprieta un poco la llave, y... ¡*crick!* la cuerda se rompe.

El primer reloj tiene muy pronto que ser reemplazado por otro. Como al cabo de cierto tiempo ya se ha adquirido la costumbre de llevarlo encima y el hábito de cuidarle, el segundo reloj es, por lo regular, mas caro, más magnifico, más hermoso.

Y... ¡lo que son las cosas! El primer reloj desaparece, mal vendido, al cabo de varias composturas y lañas; el segundo reloj suele no pocas veces salir del bolsillo para perseguir á una pícarra sota de oros que se resiste á presentarse

MANUEL MATOSES.

GACETILLAS.

Hemos asistido á los conciertos del parque.

La orquesta española recogiendo aplausos como siempre.

La concurrencia fué bastante numerosa en ambos días.

El sitio nos agrada mucho; pero entre los circunstantes suele réinar una seriedad que parece impropia de semejantes reuniones. Casi se estaba como en visita, y aunque esto da muy buena idea de la reunión en el momento de estarse oyendo la música, después, en los intermedios, la misma seriedad, el silencio aquel no se explica sino atribuyéndolo á que se está meditando en presencia de los cañones y del fin de los conciertos, sobre los desastres de la guerra.

Esto no es querer decir que se grite ni que se baile; pero no estaria demás que en los intermedios se pasara un poco, porque llegar, sentarse, oír la música, levantarse apenas termina el concierto y salir, nos

parece como que se vá allí á cumplir un penoso deber.

Tenemos que hacer un ruego al amable director de la Orquesta, y es que en uno de los próximos conciertos se ejecute la sinfonia de *Campanone*, que es muy bonita y hay quien tiene muchos deseos de oirla.

Se muere el que le dá la gana.—Esto lo decimos temblando delante la plana de anuncios de un periódico. Si tenemos ó no razon los lectores lo van á resolver después de leer lo siguiente:

«Jarabe de breva para las ronqueras y la tos; jarabe depurativo para los herpes y las escrófulas; rob para la sarna y la tiña; jarabe de digital para las afecciones del corazón; jarabe de rabano para los tumores y la raquitis; agua de Santa Lucía para los ojos; y allá va el trueno gordo; panacea para todas las enfermedades á cien reales.»

Si esto último lo cura todo no sé para que se anuncia lo demás.

Leemos en *La Correspondencia*. «Ha fallecido en la joven y distinguida artista señora doña que tantos aplausos habia conquistado en el teatro de que ha perdido una de sus mejores joyas.»

Quedamos enterados. Según se ve el periódico noticiero tendrá hechos los sueltos y cuando uno se muere no hay más que llenar los huecos.

Nuestros lectores pue en hacerlo con la artista que le de la gana.

Un anuncio que tiene mucha gracia. «Se traspa una taberna en buen punto por ausentarse su due ó á causa de la quinta. Darán razon Barquillo 31, puesto le pan.» Vaya usted con Dios amigo; á usted por lo que se ve no le gustará más sangr que la sangre de Cristo.

Otro que nada tiene que envidiar al anterior.

«Se vende en comision un duque, un milord y un sociable con capota nuevos y elegantes, y un clarens poco usado.»

Si el duque y el milord no comieran y su precio fuera el de dos reales, compraríamos uno de los dos para regalarlo á una de esas señoritas que esperan un duque para casarse.

¿Saben ustedes que el sociable con capota en verano y con el calor que hace sudará la gota gorda?»

Allá voy yo. «Una señorita de corta renta, desea cuidar á un caballero ó sacerdote.» Como ¿un sacerdote no puede ser un caballero?»

Lo que nunca se ha visto. «Se solicita un niño para criar en casa del amá.»

Tras'ado á los que tengan hijos que puedan criarse.

Sr. Alcalde, noson ya las frutas verdes ni el sentarse en las aceras lo que más nos preocupa, es que dentro de la capital se albergan cerdos durante la noche.

Procuré usted enterarse de esto y si es verdad como nos han asegurado, corrijase el abuso sin contemplaciones; porque estamos en verano y todas las medidas higienicas sñn pocas para quitarnos el miedo que le tenemos al cólera.

A propósito ¿tendrá usted inconviniente en disponer que la inmundicia se sacara en los carros de cuyo nombre no queremos acordarnos, no á las 10 de la noche como ahora se hace, si no á las 11 ó las 12?—Mire usted que toda el agua de Colonia del mundo no es bastante para evitar lo desagradable del encuentro con uno de aquellos carros

En el album de la señorita X.

SONETO.

Sus alas deja, el ave, al alto cielo, y tendidas por él libre camina, pero al verte tan bella tan divina descend y para el remontado vuelo. Con noble orgullo, con sublime anhelo el ligero éiprés; la tosea ancina, verde su copa á tu presencia inclina dando á sus ramas por morada el suelo. Cuando airado dilata su corriente el Guadiana, la enfrena si en su orilla tus dulces pasos los barrunta ó siente: También dobló ante ti yo la rodilla y de ta amor conozeo á un preteniente que se rompió, al mirarte, una costilla.

ADOLFO VARGAS.

Badajoz Agosto de 1874.

El Mundo Cómico.—Se ha publicado el número 92 de *El Mundo Cómico*, semanario cuyo justo crédito va en aumento, y en el

el cual colaboran los más distinguidos artistas y poetas. Las láminas de dicho número, obra de los señores Pellicer, Perea, Luque, Rivera y Salgado, son inmejorables y en cuanto á los artículos y poesías, queda hecho su elogio sabiendo que los autorizan acreditadas firmas, y entre ellas las de los señores Loredo, Ossorio y Bernard, Soriano de Castro, Cabiodes, Novo y Barral.

Se ha repartido el número 15 del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por D.^a Elisa S.^a—Elementos de física (continuacion), por D. G. Vicuña.—Leyenda.—Labores: puntillas al crochet.—El caballo ó cambreador, episodio, por D.^a Constanza Vereca.—Herida en el corazon, por D. J. Plácido Anson.—Miscelanea.—Charada.—Advertencias.—Instruccion pública.—Anuncios.

Grabados en el teatro.—Tres modelos de puntillas al crochet.

Edicion de labores.—Pitigo de dibujo para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados, por D.^a R. Paris.—Pieza de música.

Edicion de modas.—¡Pobre Emilia! melodía para piano, por D. A. Brull.

Esta publicacion ofrece grandes ventajas á las familias por su utilidad y baratura, lo cual nos hace recomendarle eficazmente á nuestras lectoras.

El Bazar—Hemos recibido el núm. 23 de esta apreciable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario. Texto.—Crónica del Bazar, por J. N.—Los grabados por X.—Celebridades contemporáneas: D. Juan Ceballos y Gomez, por X. X.—La fé del amor, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El Primer milon, por Julio Nombela.—La Virgen del Rosario, por D. Manuel Fernandez Muñoz.—Al volver á verte, por D. Ricardo Sepúlveda.—La Comedia de la vida por D. Juan de Luz.

Grabados.—La fé del amor.—Celebridades contemporáneas: D. Juan Ceballos y Gomez.—Fragmento del arco de Tito, en Roma.—Puerta oriental del Baptisterio de San Juan de Florencia.—Palacio de Camden en Chislehart, residencia de la Emperatriz.—Madrid: plaza del Progreso.—Tipos populares: dos personajes de la situacion.

Unguento y Pildoras Holloway.—Al embiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ó otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Unguento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este balsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mis no germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya a los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbatico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al enfermo.

VENTA.

Se vende una partida de corcha de Fábrica común de trescientos á cuatrocientos quintales, procedente de la Delosa de la Corchuela término de esta ciudad, con enjugo de dos meses y sacado el refugo ó corcha inferior.

La persona que la desee se avistará con su dueño D. José Orduña, calle de Moraleja numero 5 en Badajoz.

Se nos remite para su insercion del siguiente

EDICTO:

D. Manuel Gallo y Rey, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en atencion á ignorarse quiénes sean los sobrinos carnales de D.^a María Cerro Rueda y de su esposo D. José de Cobos, vecinos que fueron de esta ciudad y cuyos sobrinos, así como los hijos de estos que hubiesen fallecido, fueron instituidos herederos por la D.^a María en su testamento, he dispuesto llamar por medio del presente á los que por razon del referido grado de parentesco con los susodichos D.^a María y D. José se consideren con derecho á la herencia indicada, á fin de que en el término de treinta días comparezcan en debida forma ante este Juzgado; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Así lo tengo acordado en el juicio voluntario de testamentaria de la D.^a María Cerro. Badajoz 27 de Julio de 1874.—Manuel Gallo y Rey.—El Escribano actuario, Francisco Marqués y Tomás.

Imp. de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL.

PERFUMERIA Y ARTICULOS DE ORTOPEdia.

DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID.

Calle de San Juan, núm. 37.

BADAJOS.

EXTRACTO DEL CATALOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos quimicos, perfumaria de la mas selecta y articulos de ortopedia, pinturas, etc. Que con las buenas acciones de esta casa, tanto en el extranjero como en la peninsula, ofrecemos todos los articulos legitimos, de las primeras clases y a precios bastante economicos.

ARTICULOS DE FARMACIA.

ACEITES de Hgado de Bacalao de Hogg, Chebrier simple y ferruginoso, Jongh; de Estevez Verdejo, moreno y claro, de Terranova, Inglaterra e ls andia.—**ACEITE** de Hgado de Bacalao al protodyndro de hierro, preparacion especial de Estevez Verdejo.—**AGUA** celeste de Rousseau.—**AGUAS** minerales naturales de Vichy, Eaux Bonnes (Aguas Buenas) Loeches; y la casa se encarga de proporcionar las de todos los manantiales conocidos.

BALSAMOS de Lopez; de Opodeldoc sólido, Inglés de Esteers y liquido. Bencina pura y perfumada para quitar manchas.—**BOTIQUINES** de todas clases.

CAPSULAS de copaiba de Mothes, Delpell, equin y de Matico, antisifiticas.—**CIGARROS** antiastmaticos.—**CITRATO** de Magnesia granuloso inglés.—**COPAS** y basos de cuasia omara.

DEPILATORIO inglés y disco para callos. **ELIXIRES** de pepsina de Grimault y antifibrifugo de Estevez Verdejo.—**ESNCIA** de arzaparrilla de Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro de Leras. **GRAGEAS** vermifugas de Le-Beuf.—**GRANOS** de la salud del Dr. Franc.

HELICINA de Lamare.—**HIERRO** reducido por el hidrógeno de Q. venae

SINAPISMOS Rigollot. **CATAPLASMAS** Hamilton.

UNGUENTO de la India.—**INYECCIONES** de Brou, Cadet, Matico y vegetal de Estevez Verdejo, antisifiticas.

JARABES de Delabarre, Brea, Labelonie, de Hipofositos de Churchill, Blain, Leroze, Lamouroux, de Quina y hierro de Grimault y Y toda clase de producto que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria.

Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera o de la Peninsula.

Calle de San Juan, número 37. Badajoz Depósito en Albuquerque, Corchado Estévez, Olivenza, Sr Daza, San Vicente, Sr Guerra.

de Estevez Verdejo, de rábano yodado, Lagasse.

KOUSO para arrojar la solitaria y para las lombrices comunes.

KETNISA para el dolor de muelas

LICOR de brea Gayot, Laville.—**LIMAS** para los callos.—**LIMONADAS** gaseosas, purgantes de Andres y Fabia, decitrato de magnesia preparada en el acto que se pide en esta oficina, pu gante suave y sabor agradable

LINIMENTOS de Alonso Ogea, Boyer-Michel, Geneva;

MAGNESIA calcinada de Henry (Manchester) y preparada en esta oficina.—**MEDICAMENTOS** de Mr. Le-Roy.

PAPLES antiastmaticos y epispáticos de Albespires, Leperdrie; Quimico de Fayar y Blain.—**PASTAS** y pastillas pectorales de las mas reputadas.—**PILDORAS** purgantes de Dehaut, Franc, Holloways, Branich, Le-Roy, Monserrat y Morris.—**PILDORAS** antiabortivas de Bland, Vallet, Blancar, Quavenne, etc.—**POLVOS** de Bellec, Paterson, de hierro reducido de Quevenne y para preparar refrescos de todas clases.—**POMADAS** de Farnier, anti rpeiticas, etc.

QUININA de Pelletier, legitima. Rob Boyveau Lafecteur.

SALES marinas y de todos los manantiales rnocidas para preparar los baños artificiales.—**SINAPISMOS** en papel, taletan colodion y al arnica, Tintura de arnica segun fórmula de los religiosos de San Bernardo en los Alpes

UNGUENTO y pildoras Holloways.

VACUNA inglesa legitima.—**VEGIGATORIO** Albespires y Leperdrie.—**VINOS** de arzaparrilla, de quina y hierro.—**VOMPURGATIVO** de Mr. L. Roy.

CAFES Y TES.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta a esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, formados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expendien otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado, veran si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN—BADAJOS.

Acete de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob-Graves.

Rob-Boibeu Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarzade Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rabano y o lado francés y español

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acete de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras di purtivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabia.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.

ba samo de opodeldoc de Steers's Chemica.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al bálsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andrea.

Idem de Belmont.

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe

Siendo depositarios únicos en esta capital de muchos de los específicos indios de a hcermos una rebaja proporcional a los pedidos.

magro: medula de vaca; leche de burra, de azulafas; Helicina-santonina y de Duran, para lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de arnica.

Idem Inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea, Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farnier.

Balsamo Lopez.

Unguento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doctor Huertas.

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas, se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthos y Molles.

Idem acete de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para foliculos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, uretras, vaginales rectas y carvas.

Pezoneras, bog, goma y cristal.

Biberones varias formas franceses é ingleses.

Milas etc.

Gold-crean imperial para el bello sexo, es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se usa esta para favorecerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En Badajoz Estévez y Verdejo

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Puede medicamentis presentis, podades tan eficaces, tan universal con mas seguridad de todo rebelde de la gripe, de los catarros de la voz, de la tos, de la inflamacion de la laringe y de la trinitad del pecho.

Como prueba de sus propiedades curativas el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthe, 21, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouv. en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arrear la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los acaidos y los enfermos debiles lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enteros os que se niegan a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temer de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez Verdejo.



INTERESANTE.

TRATACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO

Con la acreditada pomada anti oftálmica de M. G. L. producto de muchos desvelos y concienzuda práctica, se curan con prontitud las ulceras gangrenosas, nubes ó paños foliculares y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea a personas de avanzada edad.

Los oñuelos que tanto incomodan, se suelen curar a la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo mas tardar a la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido a los especcos demas nombre.

Tambien he de desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpecinato etc. de del janorostro limpo y hermoso, así es que las señoritas elegantes estan surtidas de tan útil específico, cuyo grandable aromales.

Un tarro cuesta 16 rs. sin aumento. Depósito unico en Badajoz farmacia de D. Felix Trigo y Sanchez, calle de S. Juan número 44.

Las cartas de pláceme que recibe con frecuencia el autor, ya de facultados, ya de particulares, le honran y prueban la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este específico precioso.

Tengase presente que a cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones

FARMACIA DEL DR. MARTINEZ Y SUAREZ.

Campo de San Andrés número 1, Badajoz.

Salas marinas para baños; obtenidas directamente por evaporacion, en la costa cantabrica. Se garantizan. Hay preparados paquetes para un baño tanto para persona como para niños. Su precio 8 y 4 rs. respectivamente.